



MEMORIA ECONÓMICA 2024

CONTENIDO

	Página
1. INGRESOS	1
2. COSTES	3
3. RESULTADOS	4
4. PATRIMONIO	5
5. CUENTAS ANUALES	6

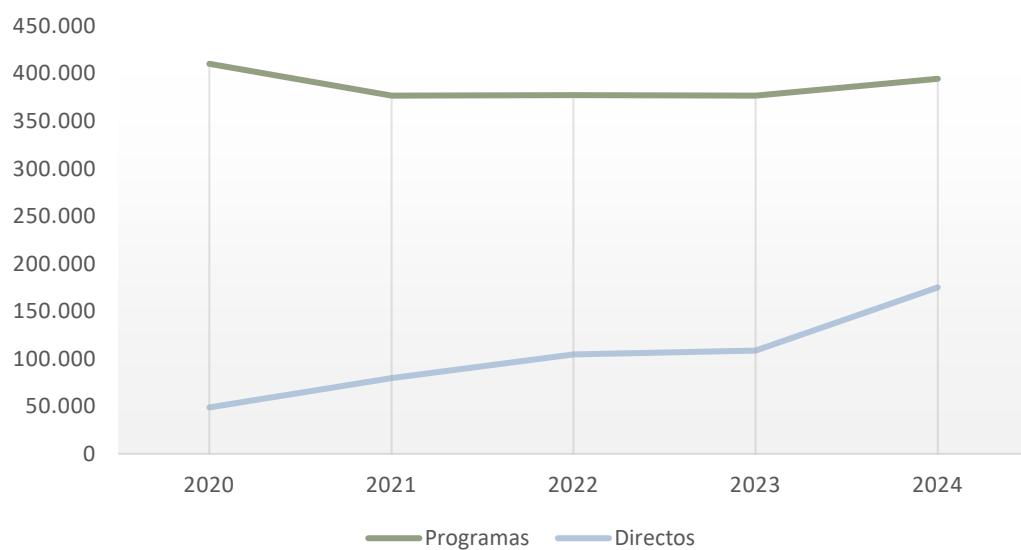
1. INGRESOS

En el ejercicio 2024, el total ingresos asciende a 569.890 euros, de los que el 71% corresponde a subvenciones recibidas por la Federación. Esta cifra de ingresos supone un incremento del 17% respecto a los obtenidos en el año 2023.

Ingresos totales	2024	2023	Diferencia
Subvenciones & Donaciones	404.666	385.082	19.584
Patrocinio y colaboraciones	23.305	18.925	4.379
Licencias Federativas	66.137	43.021	23.115
Cuotas inscripción equipos	51.365	16.500	34.865
Otros Ingresos	24.418	22.126	2.292
Total ingresos	569.890	485.655	84.235

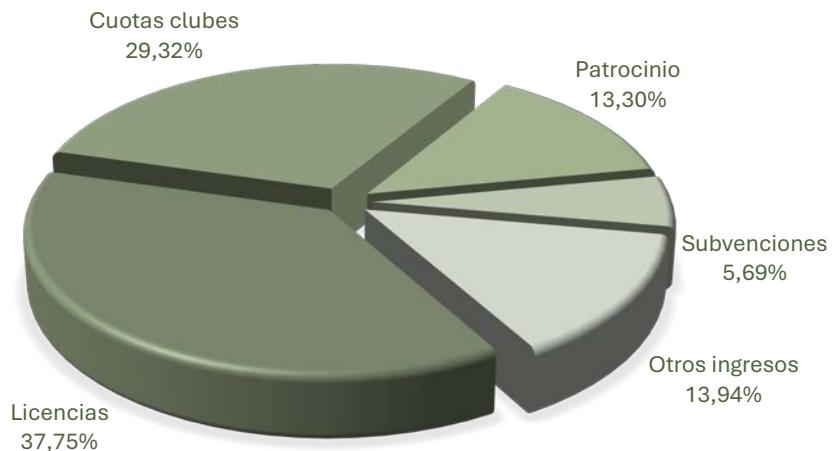
La evolución de los ingresos directos y de los ingresos afectos a programas en los últimos 5 años es la siguiente:

Año	Programas	Directos	Total
2020	410.500	48.873	459.373
2021	377.000	79.734	456.734
2022	377.538	104.775	482.313
2023	377.000	108.655	485.655
2024	394.700	175.190	569.890

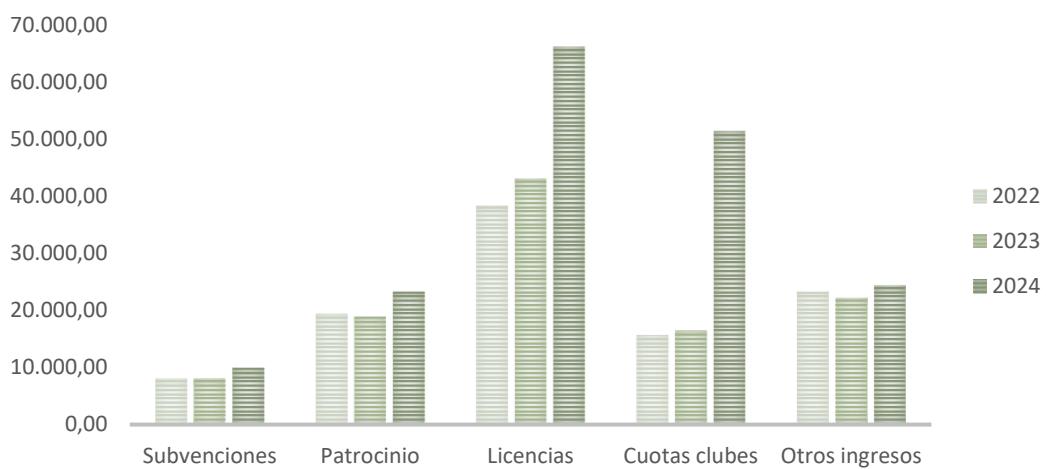


Del total de ingresos del ejercicio, 175.190 euros corresponden a ingresos directos federativos directos (incluidas las partidas del colegio de árbitros), lo que supone un incremento del 61% sobre los ingresos directos obtenidos en el ejercicio anterior:

Ingresos directos FExVB	2024	2023	Diferencia
Subvenciones & Donaciones	9.966	8.082	1.884
Patrocinio y colaboraciones	23.305	18.925	4.379
Licencias Federativas	66.137	43.021	23.115
Cuotas inscripción equipos	51.365	16.500	34.865
Otros Ingresos	24.418	22.126	2.292
Total ingresos	175.190	108.655	66.535

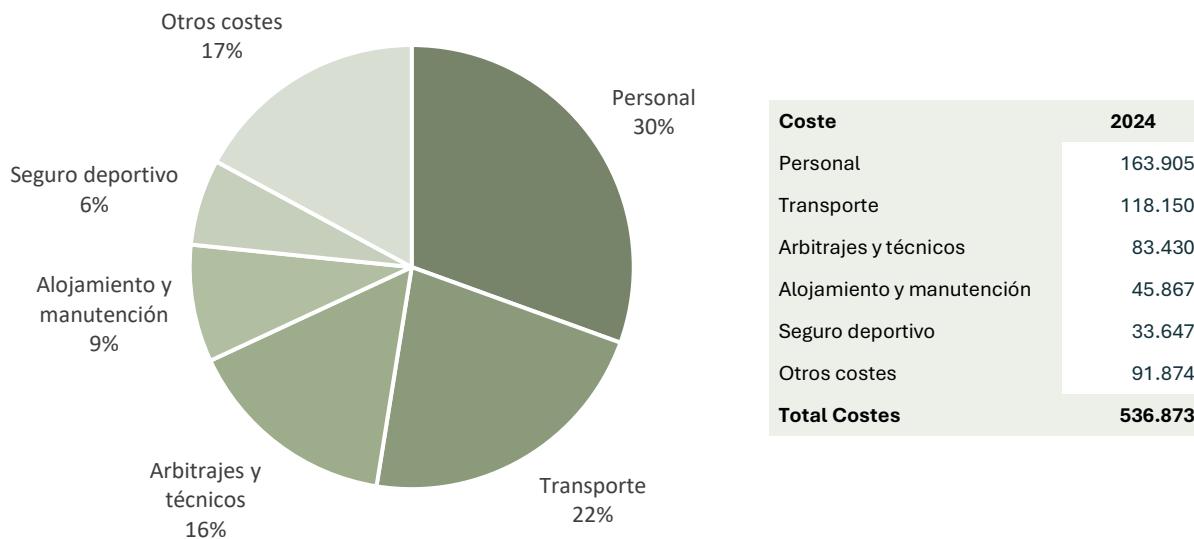


La evolución de estos ingresos en los últimos tres ejercicios económicos es la siguiente:

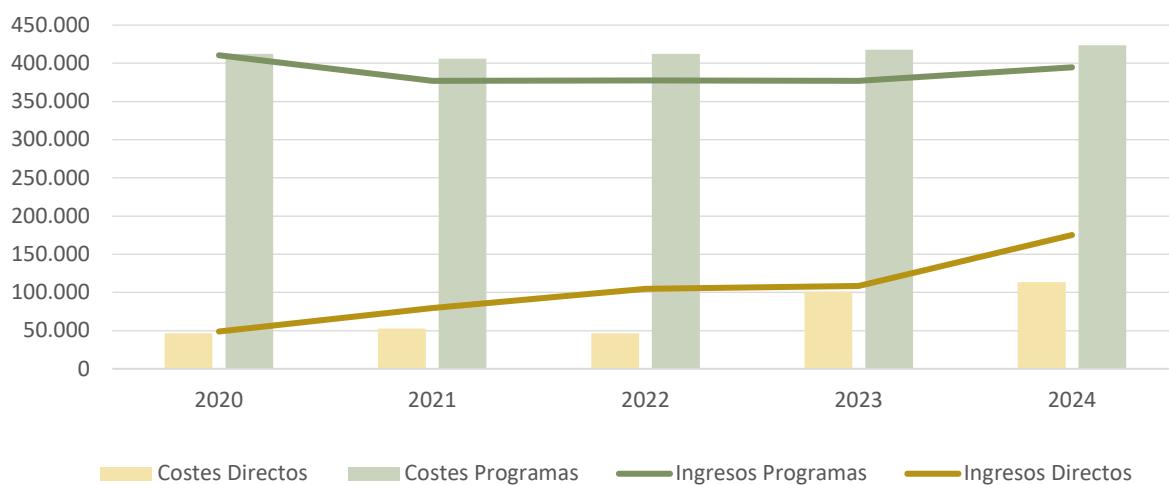


2. GASTOS

El total de gastos devengados en el ejercicio 2024 asciende a 536.873 euros, suponiendo un incremento del 3,6% frente a los costes del año 2023. Los costes de personal y de transportes suponen más del 50% del total gastos del ejercicio.



El 21% de los costes (113.355 euros) corresponde a gastos federativos directos, mientras que el 79% restante (423.518 euros) son costes atribuibles a programas de subvenciones nominativas.



Como puede observarse, las subvenciones nominativas no cubren los costes de las actuaciones realizadas a cargo de las mismas, debiendo sufragarse el déficit que generan los programas, con recursos propios de la Federación.

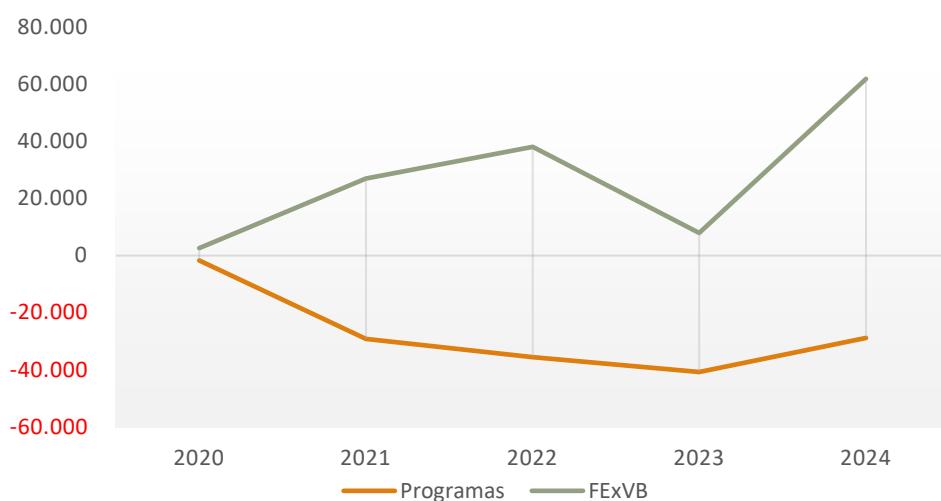
3. RESULTADOS

La Federación ha obtenido un resultado positivo de 33.017 euros. De este resultado, -28.818 euros corresponden a pérdidas obtenidas en los programas, mientras que 61.835 euros corresponden a resultados positivos de la gestión propia de recursos federativos (incluido colegio de árbitros):

Programa	DGD	Dip. BA	Dip. CC	FExVB	Total
Ingresos	352.800	21.900	20.000	175.190	569.890
Gastos	-379.688	-23.021	-20.809	-113.355	-536.873
Resultados	-26.888	-1.121	-809	61.835	33.017

Tal y como venía ocurriendo en ejercicios precedentes, el beneficio obtenido por la gestión federativa directa ha tenido que cubrir el déficit de las actividades con cargo a programas nominativos. El excedente positivo obtenido ha permitido cubrir las pérdidas que acumuladas de años anteriores:

Año	Resultados		
	Programas	FExVB	Total
2020	-1.691	2.604	913
2021	-29.163	26.946	-2.217
2022	-35.595	38.041	2.446
2023	-40.740	7.921	-32.819
2024	-28.818	61.835	33.017



4. SITUACIÓN PATRIMONIAL

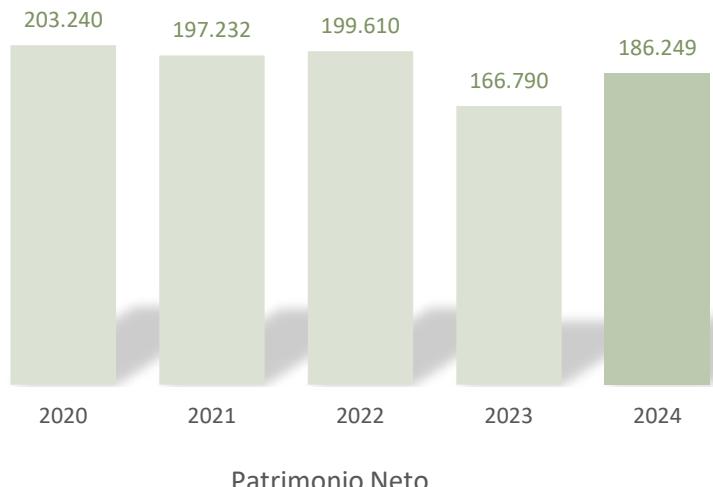
A cierre del ejercicio 2024, la Federación Extremeña de Voleibol tenía contraídas obligaciones de pago por importe de 65.804 euros, conforme al siguiente detalle:

Acreedor	2024	2023	Diferencia
Clubes y entidades deportivas	4.932	1.708	3.224
Depósito seguro deportivo	34.084	13.225	20.859
Avales de competición	14.000	29.615	-15.615
Proveedores y Acreedores	3.672	15.990	-12.318
Árbitros y otros colaboradores	0	2.003	-2.003
Sueldos y salarios	0	6.874	-6.874
Administraciones públicas	9.116	10.682	-1.566
Total Deudas	65.804	80.097	-14.292

Por otro lado, para atender este endeudamiento, a 31 de diciembre de 2024, la Federación contaba con los siguientes bienes y derechos (sin considerar periodificaciones contables):

Deudor	2024	2023	Diferencia
Mobiliario e instalaciones	3.015	0	3.015
Clubes y entidades deportivas	54.140	55.564	-1.423
Federación Española de Voleibol	7.395	6.080	1.315
Patrocinadores	13.696	21.504	-7.808
Material deportivo	3.000	3.000	0
Tesorería	170.807	160.739	10.067
Total bienes y derechos	252.053	246.887	5.166

Sobre la base de lo expuesto, el Neto Patrimonial ajustado de la Federación asciende a 186.249 euros, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores.



Cuentas anuales ejercicio 2024

Federación Extremeña de Voleibol

Balance de Situación al 31 de Diciembre de 2024

ACTIVO	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	3.015	0
Inmovilizado material	3.015	0
Reforma sede	1.793	0
Equipos para procesos de información	1.222	0
ACTIVO CORRIENTE	262.597	246.887
Existencias	3.000	3.000
Material deportivo	3.000	3.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	75.232	83.148
Federaciones nacionales	7.395	6.080
Clubes y entidades deportivas	54.140	55.564
Deudores varios	13.696	21.504
Periodificaciones a corto plazo	13.559	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	170.807	160.739
Tesorería	170.807	160.739
TOTAL ACTIVO	265.612	246.887

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2024	2023
PATRIMONIO NETO	199.808	166.790
Fondos propios	199.808	166.790
Fondo Social	166.790	199.610
Resultado de ejercicio	33.017	-32.819
PASIVO CORRIENTE	65.804	80.097
Deudas a corto plazo	34.525	42.840
Deudas con entidades de crédito	0	0
Otras deudas a corto plazo	34.525	42.840
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.279	37.257
Proveedores y acreedores varios	17.231	15.990
Clubes y entidades deportivas	4.932	1.708
Árbitros, técnicos y colaboradores	0	2.003
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0	6.874
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.116	10.682
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	265.612	246.887

Federación Extremeña de Voleibol

Cuenta de Resultados al 31 de Diciembre de 2024

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2024	2023
Ingresos de la actividad propia	147.570	87.495
Ventas de material deportivo	336	336
Prestaciones de servicio	137.268	79.077
Subvenciones gestión directa FExVB	9.966	8.082
Ayudas monetarias y otros gastos	-107.200	-112.486
Ayudas individuales y a clubes	-10.800	-16.650
Gastos por arbitrajes	-67.427	-63.678
Gastos de técnicos y colaboradores	-22.993	-28.575
Otros gastos	-5.979	-3.583
Compras de material deportivo	-8.245	-10.272
Otros ingresos de la actividad	418.005	395.925
Ingresos por patrocinio	23.305	18.925
Subvenciones a la actividad	394.700	377.000
Gastos de personal	-163.905	-150.210
Sueldos, salarios y asimilados	-117.098	-117.098
Seguridad social	-33.112	-33.112
Otros gastos de la actividad	-256.101	-244.631
Transportes	-118.150	-121.868
Suministros	-9.904	-4.894
Servicios exteriores	-74.629	-76.559
Otros gastos	-53.419	-41.290
Tributos	0	-19
Amortización del inmovilizado	-606	0
Otros resultados	3.500	1.359
Ingresos de la actividad propia	147.570	87.495
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	33.017	-32.819
Ingresos financieros	0	0
Gastos financieros	0	0
RESULTADO FINANCIERO	0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.017	-32.819
Impuestos sobre beneficios	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.017	-32.819

MEMORIA NORMALIZADA CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Extremeña de Voleibol es una asociación privada, sin ánimo de lucro, de utilidad pública, con plena capacidad de obrar, personalidad jurídica y patrimonio propios, que engloba a clubes deportivos, entidades de actividad físico-deportiva, agrupaciones deportivas escolares, técnicos, jueces, árbitros y deportistas dentro del territorio de la Comunidad de Extremadura.

Tiene por objeto básico el fomento, desarrollo y la práctica por sus afiliados de la modalidad deportiva de voleibol y, dentro de la modalidad deportiva señalada, se integra como especialidad deportiva el Voley Playa.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio Avda. Pierre de Coubertin, CÁCERES, siendo su Número de Identificación Fiscal G10047769.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de las disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, al entender el Órgano de Gobierno de la entidad que son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por el Órgano de Gobierno de la entidad y se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio precedente fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada al efecto el 25 de septiembre 2024.

B) Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte del Órgano de Gobierno de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio, la parte primera del Plan General de Contabilidad y, en su caso, las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas.

C) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obligaran a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

D) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

E) Elementos recogidos en varias partidas

La entidad presenta agrupadas sus partidas en las Cuentas Anuales cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año, como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento es superior al año. El detalle desagregado de estas partidas, en su caso, figura en otros apartados de la presente memoria. Salvo estas partidas, no existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance

F) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

G) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reformulación de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

G) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. APlicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio que se somete a la aprobación de la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2024	2023
Pérdidas y ganancias	33.017,45	-32.819,11
Total	33.017,45	-32.819,11

DISTRIBUCIÓN	2024	2023
A remanente (Fondo Social)	33.017,45	-32.819,11
Total distribuido	33.017,45	-32.819,11

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los principios contables y normas de registro y valoración aplicados por la Federación en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con los establecidos por el Plan General de Contabilidad vigente, son los siguientes:

A) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación. La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Inmovilizado	Años vida útil estimada
Reforma sede	10
Equipos para procesos de información	4

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Se produce deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso). Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada y producen un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

B) Activos y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

1. Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2. Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3. Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

a) Inversiones financieras largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Federación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Federación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

b) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Federación calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

C) Existencias

Dentro de esta partida se incluyen todos aquellos bienes poseídos por la entidad para su venta en el curso ordinario de la actividad, particularmente material deportivo. Las existencias están valoradas según la mejor estimación de su valor realizada por el Órgano de Gobierno de la Federación. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

La entidad ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

D) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

E) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Tanto los ingresos como los gastos surgidos en el ejercicio actual que deban aplicarse en ejercicios futuros, conforme al principio de devengo, se registran como periodificaciones dentro del Balance de Situación.

No obstante, la Federación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o por la prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

F) Provisiones y contingencias

La Federación en la formulación de las cuentas anuales de diferencia entre:

- Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

-

- Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente

5. INMOVILIZADO MATERIAL E INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el ejercicio del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado es el siguiente:

A) Inmovilizado material

A.1) Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	3.621,11	
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	3.621,11	0,00

A.2) Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Aumento por dotaciones	606,43	
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		0,00
SALDO FINAL BRUTO	606,43	0,00

6. EXISTENCIAS

No existen compromisos en firme de compra o venta de existencias. Tampoco hay limitaciones a la disponibilidad de las mismas. Se estima un volumen permanente de existencias de material deportivo de 3.000 euros

7. ACTIVOS FINANCIEROS

A) Análisis activos financieros en el balance

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en las correspondientes normas de registro y valoración:

Créditos, derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	75.231,55	83.147,85
Activos financieros a coste		
TOTAL	75.231,55	83.147,85

B) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Se detallan a continuación las correcciones por deterioro por riesgo de crédito que han afectado a los créditos, derivados y otros:

Créditos, derivados y otros	Importe 2024	Importe 2023
SALDO INICIAL	2.951,29	2.951,29
(+) Aumento por corrección valorativa por deterioro		
(+) Aumento por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		
(-) Disminución por salidas y reducciones		
(-) Disminución por traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	2.951,29	2.951,29

8. PASIVOS FINANCIEROS

A) Análisis pasivos financieros en el balance

A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señaladas en las correspondientes normas de registro y valoración:

Derivados y otros cp	Importe 2024	Importe 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	56.687,47	69.414,69
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
TOTAL	56.687,47	69.414,69

B) Clasificación por vencimientos

Pasivo	Vencimiento en años			
	a 1 año	2 a 5 años	más de 5	TOTAL
Efectos a pagar				
Fianzas y depósitos recibidos	34.524,59			34.524,59
Clubes y entidades deportivas	4.931,86			4.931,86
Proveedores y acreedores	17.231,02			17.231,02
Acreedores en común por actividad propia				
Remuneraciones pendientes de pago				
Otras deudas				
TOTAL	56.687,47	0,00	0,00	56.687,47

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento registrado en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Resultado 2024	Distribución Rdo. 2023	Saldo final
Fondo social	199.609,55		-32.819,11	166.790,44
Resultado ejercicios anteriores	-32.819,11		32.819,11	0,00
Resultado de ejercicio		33.017,45		33.017,45
TOTAL	166.790,44	33.017,45	0,00	199.807,89

Ejercicio 2023	Saldo inicial	Resultado 2023	Distribución Rdo. 2022	Saldo final
Fondo social	197.163,08		2.446,47	199.609,55
Resultado ejercicios anteriores	2.446,47		-2.446,47	0,00
Resultado de ejercicio		-32.819,11		-32.819,11
TOTAL	199.609,55	-32.819,11	0,00	166.790,44

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos de Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2024 y 2026, que figuran en el balance es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, por IVA				
Hacienda Pública, por IRPF		4.741,83		7.668,89
Hacienda Pública, por Impuesto Sociedades				
Organismos de la Seguridad Social		4.374,54		3.013,14
TOTAL	0,00	9.116,37	0,00	9.116,37

La Federación tiene abiertos a inspección fiscal, al día de hoy, los cuatro últimos ejercicios para todos los tributos que le son de aplicación.

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados. De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva.

No obstante, no se espera que, como consecuencia de ello, se pongan de manifiesto impactos relevantes no considerados en la formulación de estas cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, el gasto contable y el importe resultante se calcula como sigue:

Ejercicio 2024	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Cuenta de resultados antes de impuestos			33.017,45
Diferencias permanentes	536.872,74	-569.890,19	-33.017,45
Diferencias temporarias			
Resultado fiscal	536.872,74	-569.890,19	0,00

Ejercicio 2023	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Cuenta de resultados antes de impuestos			-32.819,11
Diferencias permanentes	518.474,24	-485.655,13	32.819,11
Diferencias temporarias			
Resultado fiscal	518.474,24	-485.655,13	0,00

11. INGRESOS Y GASTOS

A) Ingresos

El desglose de los ingresos devengados en los ejercicios 2024 y 2023 es el que sigue:

Descripción	2024	2023
Ingresos por licencias	66.136,66	43.021,45
Cuotas de inscripción equipos	51.365,00	16.500,00
Prestaciones de servicio	20.102,54	19.891,64
Subvenciones nominativas	394.700,00	377.000,00
Subvención RFEVB	9.966,10	8.082,40
Patrocinio y colaboraciones	23.304,64	18.925,24
Otros ingresos	4.315,25	2.234,40
TOTAL	569.890,19	485.655,13

B) Gastos

El desglose de los gastos devengados en el presente ejercicio, es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Compras de material deportivo	8.245,38	10.272,45
Reparaciones y conservación	2.236,15	132,12
Servicios profesionales independientes	7.865,00	0,00
Transportes	118.149,53	121.868,16
Primas de seguros	35.554,35	34.525,74
Servicios bancarios y similares	1.639,39	2.916,41
Publicidad, propaganda y RR.PP.	6.124,02	2.867,32
Suministros	9.903,75	4.894,12
Otros servicios	28.761,40	28.541,52
Sueldos, salarios e indemnizaciones	130.783,43	117.097,99
Seguridad social	33.121,53	33.111,63
Ayudas a entidades y clubes	10.800,00	16.650,00
Gastos por arbitraje	67.427,24	63.678,26
Manutención y alojamiento	45.867,25	48.017,94
Gestión técnicos & seleccionadores	22.493,43	18.918,94
Dietas Junta Directiva y asambleas	5.979,41	3.582,86
Otros gastos	1.921,48	11.398,78
TOTAL	536.872,74	518.474,24

C) Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad e incluidos en la partida "Gastos e ingresos excepcionales" del ejercicio 2024 es de 3.500,20 euros (1.358,56 en el ejercicio 2023).

12. OTRA INFORMACIÓN

Con fecha 10 de junio de 2024, se proclama como Presidenta de la Federación para una nueva legislatura a Dña. María Teresa Bernal Salgado.

La actual composición de la Junta Directiva, debidamente registrada en Registro de Entidades Deportivas de Extremadura con fecha 8 de agosto de 2024, es la siguiente:

Nombre	Cargo
María Teresa Bernal Salgado	Presidenta
Adolfo Gómez Díaz	Vicepresidente
Enrique Carrasco Avellaneda	Secretario General
Jesús Muñoz Carvajal	Tesorero
Antonio José Barrigón García	Vocal
Luis Miguel Díaz Muñoz	Vocal
Enrique Muñoz Fernández	Vocal

A) Retribuciones dinerarias a los miembros de los órganos de gobierno de la Federación

Según el Título II de los Estatutos de la Federación, sus órganos de gobierno son la Asamblea General, el Presidente y la Junta Directiva.

La Federación no ha remunerado a ninguno de los miembros o representantes de los Órganos de Gobierno de la Federación por el desempeño y ejercicio de sus cargos. Tanto la Presidenta como el Secretario General perciben remuneraciones derivadas del trabajo que desarrollan como personal laboral de la Federación.

Por la asistencia a Asambleas, reuniones de Junta Directiva y actividades de la Federación, los miembros de los Órganos de Gobierno perciben las dietas y gastos de viaje legalmente establecidos.

Los miembros de la Junta Directiva no han recibido anticipos créditos de ningún tipo, ni la Federación ha asumido obligación alguna a título de garantía por cuenta de ellos.

B) Subvenciones, donaciones y legados

A continuación se indica el origen de las subvenciones de explotación recibidas por la Federación en los ejercicios 2024 y 2023:

Organismo o entidad concedente	2024	2023
Junta de Extremadura	352.800,00	336.000,00
Diputación de Badajoz	21.900,00	21.000,00
Diputación de Cáceres	20.000,00	20.000,00
Real Federación Española Voleibol	9.966,10	8.082,40
TOTAL	404.666,10	385.082,40

13. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los criterios empleados para la presentación de la liquidación del presupuesto son los establecidos por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas:

INGRESOS	Presupuestado	Ejecutado	Desviación
Subvención Dirección General de Deportes	352.800,00	352.800,00	0,00
Prestación de servicios (licencias, habilitaciones...)	97.000,00	137.604,20	40.604,20
Subvención Diputación de Badajoz	21.000,00	21.900,00	900,00
Subvención Diputación de Cáceres	20.900,00	20.000,00	-900,00
Patrocinio y colaboraciones	18.000,00	23.304,64	5.304,64
Subvención RFEVB	8.000,00	9.966,10	1.966,10
Otros ingresos	2.000,00	4.315,25	2.315,25
Total Ingresos	519.700,00	569.890,19	50.190,19

COSTES	Presupuestado	Ejecutado	Desviación
Gastos de personal	162.800,00	163.904,96	1.104,96
Gastos de Transporte y desplazamientos	120.000,00	118.149,53	-1.850,47
Gastos de arbitrajes	57.600,00	67.427,24	9.827,24
Manutención y alojamiento	46.000,00	45.867,25	-132,75
Primas de seguros	36.000,00	35.554,35	-445,65
Técnicos y colaboradores	20.500,00	22.493,43	1.993,43
Ayudas a clubes y entidades deportivas	16.000,00	10.800,00	-5.200,00
Material deportivo	8.000,00	8.245,38	245,38
Mantenimiento informático	7.000,00	4.235,00	-2.765,00
Servicios profesionales independientes	7.000,00	7.865,00	865,00
Servicios externos	6.500,00	12.751,13	6.251,13
Gastos de cursos de formación	5.200,00	500,00	-4.700,00
Dietas y desplazamientos	4.200,00	9.302,77	5.102,77
Material de oficina	3.000,00	5.349,40	2.349,40
Suministros varios	2.000,00	4.554,35	2.554,35
Trofeos deportivos	900,00	1.972,50	1.072,50
Otros gastos y servicios	14.000,00	17.900,45	3.900,45
Total Costes	516.700,00	536.872,74	20.172,74

RESULTADO DE EJERCICIO	3.000,00	33.017,45	30.017,45
-------------------------------	-----------------	------------------	------------------

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL EJERCICIO 2024

La Junta Directiva declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

La Junta Directiva de la Federación procede a formular los estados contables del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito (Balance de Situación, Cuentas de Resultados y Memoria)

